«EL AMOR CONYUGAL ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE», (de Pedro-Juan Viladrich)

PRESENTACIÓN POR JAVIER OTADUY

Este texto de Pedro-Juan Viladrich fue la lección inaugural del curso 2003-04 en la Universidad de Navarra. Entonces, el 19 de septiembre, escuchamos sólo una pequeña parte de su contenido. Ahora se publica íntegro en *Ius canonicum*. Se publica íntegro pero en dos entregas, en los dos números del año 2004. La redacción de la revista y el propio autor han preferido, cosa muy razonable, no gravar el primer número del año con un peso de páginas excesivo.

Las presentaciones son siempre difíciles. Se supone que un texto inteligente sabe presentarse a sí mismo sin necesidad que venga nadie a hacer sus veces. Quien lea los dos primeros epígrafes de este largo trabajo de Pedro-Juan Viladrich se hará cargo de lo que quiere el autor y del clima en que lo quiere. Otro introductor me parece a mí que sobra.

Ahora bien, no estamos precisamente ante un texto convencional y me han pedido que diga algo sobre él. Por eso me atreveré a exponer unas cuantas cosas, por orden. Primero voy a hacer cuatro reflexiones sobre el método de este trabajo. Después presentaré seis cuestiones sobre el contenido. Empecemos por las cuestiones de método.

1) Este trabajo tiene forma y cadencia de río. Está concebido como un discurso lineal, sin pausas. Un tema llama al siguiente y conecta con él por contigüidad. Los abundantes epígrafes, más de treinta, no cortan el flujo, son más bien puentes que diques. Puedes subirte a ellos para ver discurrir el agua, pero no la estancan. Parece mentira que tanto caudal se haya generado de un tirón, sin recurrir a las técnicas académicas más frecuentes (dividir el texto en partes subordinadas; poner una introducción a cada una de ellas; explicar lo que se va a decir, lo que ya se ha dicho y lo que no se quiere decir; remitir al lugar en que se dijo; recapitular). Técnicas trabajosas que empleamos casi todos para no exponernos a hacer confesiones peligrosas o incongruentes. Es evidente que no estoy reprochando nada al autor, al contrario. Estoy admirado de que un discurso

intelectual tan intenso sea a la vez tan maduro. Que pueda fluir así, como un río o una conversación.

2) No quiero decir que sea un texto fácil. Es muy argumentativo y ofrece soluciones muy de fondo. Pero puedo decir, por si mi experiencia personal sirve para algo, que su lectura no me ha resultado antipática en ningún momento. Hay muchas expresiones felices, incluso cautivadoras. Cuando uno tiene que bordear un risco debe agarrarse bien. Aquí sucede algo de eso. Tal vez el escenario sea escarpado, pero siempre encuentras una imagen bella, una expresión bien traída, que te hace que sentirte seguro y vencer el vértigo de la profundidad.

3) El texto de Pedro-Juan Viladrich está colmado de reflexiones y corre el riesgo de ser considerado un discurso especulativo. La especulación no es ningún desdoro intelectual, pero me parece que no armoniza bien con el clima reflexivo de este discurso. Lo especulativo tiende a emplearse para calificar un pensamiento que no pretende ninguna verificación de experiencia. Puras ideas, un poco librescas. Pues bien, esta percepción de lo especulativo (por lo menos ésta) es exactamente contradictoria con la perspectiva que adopta el autor. Lo que más llama la atención del texto es su carácter descriptivo o analítico del *fenómeno* amor conyugal. Se trata del amor en su despliegue vivo (y por lo tanto con rostro, un rostro que puede identificar cualquier cónyuge, si lo mira bien). No es una apelación a la pura experiencia mostrenca, claro está, pero sí un análisis reflexivo sobre la experiencia del amor.

4) Por último, no es un texto formalmente jurídico. Se emplean categorías más amplias, de carácter antropológico. Pero es una reflexión antropológica hecha por un jurista, lo cual significa que el autor apela con comodidad a los grandes temas del derecho matrimonial canónico. Explica de dónde vienen, por qué son insoslayables, qué provecho nos ofrecen, hasta qué punto han enloquecido.

Ahora pasemos a los contenidos. Un trabajo tan extenso y con tantos matices consiente mal los resúmenes. Los seis puntos que vienen a continuación no son el cofre de un mago, no quieren contener dentro de ellos la totalidad del discurso. Aun así me parecen rasgos sustanciales.

1) Es verdad que el texto no ofrece sólo ni principalmente una orientación jurídica. El modelo antropológico es más amplio. Pero también es cierto que toda antropología contiene derecho. Por ejemplo, el amor conyugal es un amor debido, un amor justo. Eso probablemente lo sabíamos ya. La reflexión de Pedro-Juan Viladrich pone de relieve, y muy gráficamente, algo nuevo. Ese amor debido es profundamente funcional. El amor de los cónyuges, con todas

sus exigencias de plenitud y sinceridad (precisamente por ellas), no es un amor difícil. Está lleno de conveniencia, hace más fácil la comunicación y la vida. Darse enteramente, darse todo lo que los cónyuges son y duran, produce la mejor mecánica de comunicación conocida.

2) No se trata en el texto del amor de pareja. El amor conyugal contiene tal sustancia solidaria que ya no hay dos, sino la unión de dos. Dice el autor, jugando con el impacto retórico, que el amor conyugal es cosa de tres. La unión misma tiene entidad, no sólo cada uno de los cónyuges la tiene. El vínculo no es un sistema de atar al uno con el otro, sino de engendrar el plural, la cobiografía, el ser común. Pedro-Juan Viladrich ha hecho un esfuerzo preciso, y también brillante, para hacer entender qué significa el vínculo conyugal. Porque hoy no es que se rechace, es que ni siquiera se entiende.

3) La verdad es vieja. Si alguien piensa que todo esto (justicia, totalidad, vínculo) es lo de siempre, tiene razón. Pero lo viejo no es rancio, depende del tratamiento que se le dé. Por ejemplo, las síntesis académicas pueden salir rancias. Para ser justos, también hay algunas muy útiles. En cualquier caso aquí no se hace una síntesis académica sobre el amor conyugal. En el trabajo late toda la reflexión de la cultura cristiana sobre el amor, que no es poca. Ahora bien, hay bastante más que eso. El autor se funda en el amor conyugal clásico, porque no hay otro (justicia, totalidad, vínculo), pero lo hace discurrir «sobre el lecho del tiempo biográfico». Esto significa que no se ha conformado con sacar una foto de los cónyuges, ni siquiera varias desde distintos ángulos, como si el amor conyugal fuese una pareja de novios posando para la ocasión. Más bien ha hecho un relato. O sea, ha explicado que el amor tiene historia, algo que todos sabíamos pero que raramente habíamos estudiado.

4) Tal vez lo más característico (y provechoso) del discurso de Pedro-Juan Viladrich sea esto, el despliegue del amor en el tiempo, las estancias del amor conyugal. Me parecería presuntuoso querer explicar aquí las tres estancias descritas por el autor. Quiero comentar sin embargo una constante del discurso, que es, por decirlo de algún modo, la superación del tiempo dentro del tiempo. La pasión amorosa, es decir la atracción biológico-afectiva propia del enamoramiento, tiene una configuración cíclica (nacimiento, éxtasis, desgaste y decadencia). Esta dirección sólo es irreversible si se deja la inclinación amorosa en manos de sí misma. Pero en el torrente de esta tendencia, los esposos van introduciendo otros bienes que libran al amor de la caducidad. Van añadiendo principios de vida. Deberían hacerlo al menos.

5) El amor está llamado a vivir. El tiempo no es un factor de agotamiento sino una condición para la densidad del amor. Pero eso exige efectiva-

mente principios de vida. La inclinación amorosa es un resorte fortísimo para incoar el proceso, para concebirlo. Después los esposos deben comparecer *en persona* para que ese amor crezca, se consolide y sea cada vez más humano. Hace falta por tanto un compromiso actual del espíritu, que es un principio de vida. También lo es, claro está, la gracia de Cristo, que asume la cobiografía conyugal para vivificarla y elevarla (y sanarla, siempre que lo necesite).

6) Los cónyuges son padre y madre desde el origen de su unión, antes de que venga el hijo. Y al revés, el hijo siente el sabor de su filiación remitiéndose a la conyugalidad de sus padres, mucho después de haber sido concebido. Al amor conyugal no se le puede ahorrar la dimensión de paternidad y de maternidad, aunque el hijo no venga. Ni a la filiación se le puede ahorrar la referencia al amor conyugal, por mucho que la *psicología del cariño* pretenda tal vez suplir a los cónyuges.

Me parece que por mucho que lo pondere no voy a ofrecer ni la envergadura de las cuestiones ni el tono del discurso. Por eso aconsejo la lectura directa. No pido a nadie que se arme de valor para leerlo todo. Basta que se arme de curiosidad para leer un epígrafe, uno de esos epígrafes llenos de misterio. Son una trampa, porque una vez que te has metido en las aguas del río la corriente te lleva.

Tal vez no sea necesario decirlo, pero este texto es más para los docentes que para los amantes. Para éstos también, por supuesto. Ahora bien, si algo necesitamos en estos momentos son razones para el amor, ideas capaces de «vencer la decadencia de los ciclos», como dice el autor. No sólo de los ciclos amorosos débiles, confiados a la pura química afectiva. También para vencer la decadencia de los ciclos culturales, que si no se dejan aconsejar por la sabiduría terminan escépticos ante toda grandeza. Por ejemplo, la del amor conyugal.